



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Relatoría de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación
Octubre 2 de 2009, 13:00 horas, Sala de Juntas de la Secretaría General

Integrantes de las Comisiones:

Dr. Roberto Castelán Rueda;
Mtro. Carlos Ramiro Ruiz Moreno;
C. Víctor Torres Castellanos; y
Lic. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos.

Comité de Apoyo:

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico.
Mtra. Aurora Cuevas Peña, Coordinadora de Investigación y Posgrado;
Mtro. Marco Antonio Ramírez Martínez, Jefe de la Unidad de Gestión Curricular;
Lic. Ana Inés Federico Castro, Apoyo a la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado;
Lic. Silvia Michel Díaz, Responsable de la Unidad de Posgrado, y

Invitado:

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Coordinador de Egresados y Ex Alumnos.

Orden del Día y Acuerdos:

1. Oficio signado por el Coordinador de Egresados y Ex alumnos, mediante el cual adjunta las **fichas evaluatorias de las 32 postulaciones para el otorgamiento del Galardón Honorífico Universitario Enrique Díaz de León 2009; asimismo, la propuesta de dictamen respectiva.**
 - 1.1. **ACUERDO.** Después de una revisión minuciosa de las fichas informativas, la Comisión elige proponer al pleno H. Consejo General Universitario se otorgue el Galardón Honorífico Universitario "Enrique Díaz de León 2009, a los C.C. AGUIRRE JAUREGUI OSCAR, JURADO PARRÉS JOSE MANUEL, MONDRAGON ESPINOZA JAIME, PEREZ GOMEZ HECTOR RAUL y POOT HERRERA SARA, para lo cual deberá completarse la propuesta del dictamen con la síntesis de cada uno de los galardonados.
2. Oficio signado por la Maestra Sonia Briseño Montes de Oca, Coordinadora General de Recursos Humanos, mediante el cual remite un **análisis de los profesores de tiempo completo y medio tiempo, por carrera, en el caso de los Centros y del SUV, y por escuela en el caso del SEMS, contrastado con la matrícula, el grado académico promedio (GAP), el porcentaje de distribución y el costo, seguimiento del acuerdo del 4 de septiembre actual.**
 - 2.1. **ACUERDO.** Se tiene a la Coordinación General de Recursos Humanos presentando el análisis de los profesores de tiempo completo y medio tiempo, por carrera, en el caso de los Centros y del SUV, y por escuela en el caso del SEMS, contrastado con la matrícula, el grado académico promedio (GAP), el porcentaje de distribución y el costo.
3. Oficio signado por la Coordinadora General de Recursos Humanos, mediante el cual solicita **autorización para que se cambie la fecha de la Ceremonia de Entrega de Galardones al Personal Académico por Años de Servicio, en lugar de ser el 12 que se realice el 16 de Octubre.**
 - 3.1. **ACUERDO.** Después de revisar la propuesta de la Coordinadora General de Recursos Humanos, la Comisión de Educación aprobó cambiar para el actual año la fecha de la Ceremonia de Entrega de Galardones al Personal Académico por Años de Servicio al 16 de Octubre.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

4. Oficio signado por el Doctor Enrique Pimiento Barrios, Secretario Académico del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, mediante el cual solicita otorgarle el título de **Doctor Honoris Causa al Doctor José Sarukhán Kermez**.
 - 4.1. **ACUERDO.** Solicítese a la Oficina del Abogado General, preparar una propuesta para modificar el Reglamento para Otorgar Galardones y Meritos Universitarios; una vez aprobada la modificación será atendida por la Comisión dicha solicitud.

5. Oficio signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, mediante el cual remite el proyecto de dictamen de la **modificación, cambio de nombre y semestralización del plan de estudios de la Licenciatura en Estudios Internacionales**, propuesta por el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
 - 5.1. **ACUERDO.** Se aprueba la propuesta de dictamen que presenta la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado respecto de la modificación, cambio de nombre y semestralización del plan de estudios de la Licenciatura en Estudios Internacionales, propuesta por el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades,

6. Oficio signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, mediante el cual remite el proyecto de dictamen de la **modificación del resolutivo octavo del dictamen número I/2006/143, mediante el cual se aprobó la modificación del programa académico y cambio de nombre de la Maestría en Ciencias de los Alimentos**, por el de Maestría en Ciencias en Microbiología e Inocuidad de Alimentos.
 - 6.1. **ACUERDO.** Se aprueba la propuesta de dictamen que presenta la Coordinación de Investigación y Posgrado respecto de la modificación del resolutivo octavo del dictamen número I/2006/143, mediante el cual se aprobó la modificación del programa académico y cambio de nombre de la Maestría en Ciencias de los Alimentos, por el de Maestría en Ciencias en Microbiología e Inocuidad de Alimentos.

7. Oficio signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, mediante el cual remite la **ficha informativa correspondiente a la apertura de la Licenciatura en Docencia del Inglés como Lengua Extranjera** propuesta por el Sistema de Universidad Virtual.
 - 7.1. **ACUERDO.** Remítase al Rector del Sistema de Universidad Virtual, la ficha informativa enviada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, mediante memorando número CGA/CIEP/231/2009, con el objeto de que atienda las observaciones contenidas en la misma, y la Comisión cuente con los documentos necesarios, valorar la propuesta y en su caso aprobarla.

8. Oficio signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, mediante el cual remite **ficha informativa correspondiente a la creación de la Licenciatura en Ingeniería en Cultivos Industriales**, propuesta por el Centro Universitario de la Costa Sur.
 - 8.1. **ACUERDO.** Remítase al Rector del Centro Universitario de la Costa Sur, la ficha informativa enviada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, mediante memorando número CGA/CIEP/247/2009, con el objeto de que atienda las observaciones contenidas en la misma, y la Comisión cuente con los documentos necesarios, valorar la propuesta y en su caso aprobarla.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

9. Oficio signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, mediante el cual remite **ficha informativa correspondiente a la creación de la Licenciatura en Ingeniería en Tecnología Automotriz**, propuesta por el Centro Universitario de la Costa Sur.
 - 9.1. **ACUERDO.** Remítase al Rector del Centro Universitario de la Costa Sur, la ficha informativa enviada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, mediante memorando número CGA/CIEP/249/2009, con el objeto de que atienda las observaciones contenidas en la misma, y la Comisión cuente con los documentos necesarios, valorar la propuesta y en su caso aprobarla.
10. Oficio signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, mediante el cual remite la **ficha informativa correspondiente a la creación de la Maestría en Investigación Educativa**, propuesta por el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
 - 10.1. **ACUERDO.** Remítase al Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, la ficha informativa enviada por la Coordinación de Investigación y Posgrado, mediante oficio número CGA/CIP/UP/0202/2009, con el objeto de que atienda las observaciones contenidas en la misma, y la Comisión cuente con los documentos necesarios, valorar la propuesta y en su caso aprobarla.
11. Oficio signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, mediante el cual remite la **ficha informativa correspondiente a la modificación de la Especialidad en Anestesiología Pediátrica**, propuesta por el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
 - 11.1. **ACUERDO.** Remítase al Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, la ficha informativa enviada por la Coordinación de Investigación y Posgrado, mediante oficio número CGA/CIP/UP/0283/2009, con el objeto de que atienda las observaciones contenidas en la misma, y la Comisión cuente con los documentos necesarios, valorar la propuesta y en su caso aprobarla.
 - 11.2. **ACUERDO.** Una vez que el Centro complete la información, que la Coordinación de Investigación y Posgrado elabore el proyecto de dictamen.
12. Oficio signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, mediante el cual remita la **ficha informativa correspondiente a la modificación de la Especialidad en Medicina Familiar**, propuesta por el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
 - 12.1. **ACUERDO.** Remítase al Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, las fichas informativas enviadas por la Coordinación de Investigación y Posgrado, mediante oficio número CGA/CIP/UP/0280/2009, con el objeto de que atienda las observaciones contenidas en las mismas, y la Comisión cuente con los documentos necesarios, valorar la propuesta y en su caso aprobarla.
 - 12.2. **ACUERDO.** Una vez que el Centro complete la Información, que la Coordinación de Investigación y posgrado elabore el proyecto de dictamen.
13. Oficio signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, mediante el cual remite la **ficha informativa correspondiente a la creación de la Especialidad en Genética Médica**, propuesta por el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
 - 13.1. **ACUERDO.** Remítase al Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, las fichas informativas enviadas por la Coordinación de Investigación y Posgrado, mediante oficio número CGA/CIP/UP/0280/2009, con el objeto de que atienda las observaciones contenidas en las mismas, y la Comisión cuente con los documentos necesarios, valorar la propuesta y en su caso aprobarla.
 - 13.2. **ACUERDO.** Una vez que el Centro complete la Información, que la Coordinación de Investigación y posgrado elabore el proyecto de dictamen.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

14. Oficio signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, mediante el cual remite la **ficha informativa correspondiente a la creación de la Especialidad en Gastroenterología y Nutrición Pediátrica**, propuesta por el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
- 14.1. **ACUERDO.** Remítase al Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, las fichas informativas enviadas por la Coordinación de Investigación y Posgrado, mediante oficio número CGA/CIP/UP/0280/2009, con el objeto de que atienda las observaciones contenidas en las mismas, y la Comisión cuente con los documentos necesarios, valorar la propuesta y en su caso aprobarla.
- 14.2. **ACUERDO.** Una vez que el Centro complete la información, que la Coordinación de Investigación y posgrado elabore el proyecto de dictamen.
15. Asuntos varios.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 15:30 horas del día de su fecha.

Dr. Roberto Castelán Rueda

Dr. Raúl Medina Centeno

Mtro. Carlos Ramiro Ruiz Moreno

C. Víctor Torres Castellanos

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos